



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

XI.- ANUNCIOS

## XI.- ANUNCIOS

**Resolución del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario 166/2010, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº10 de Madrid.**

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº10 de Madrid, en Providencia de 11 de marzo de 2011 relativa al recurso contencioso-administrativo contra la resolución rectoral de 15 de junio de 2010, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en le Escala Técnica Auxiliar de Informática, Subgrupo C1 por el sistema de promoción interna y acceso libre, y a tenor de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el art. 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**HE RESUELTO:**

Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad Politécnica de Madrid, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº10 de Madrid, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

## XI.- ANUNCIOS

**Resolución del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 781/2010, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº12 de Madrid.**

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº12 de Madrid, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la resolución rectoral de 15 de junio de 2010, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, Subgrupo A2 por el sistema de promoción interna y acceso libre, y a tenor de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el art. 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**HE RESUELTO:**

**Primero.** Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº12 de Madrid.

**Segundo.** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad Politécnica de Madrid, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº12 de Madrid, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

## XI.- ANUNCIOS

**NOTIFICACION a D. Antonio J. Monroy Antón, con DNI núm. 33.513.369, de las fechas para la celebración de los primeros ejercicios acordadas por las Comisiones de Selección de Profesorado Interino y Contratado de las plazas números 12 y 13 de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, convocadas por resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 20 de mayo de 2010.**

Habiéndose intentado la notificación a D. Antonio J. Monroy, según lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), sin haberse podido practicar y con el fin de notificarle las fechas para la celebración de los primeros ejercicios de las **plazas números 12 y 13 de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**, convocadas por resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 20 de mayo de 2010, de concursos para la provisión de plazas de funcionarios interinos de Cuerpos docentes universitarios, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA UPM la notificación a dicho interesado, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la LRJ-PAC, haciendo constar que las fechas para la celebración del primer ejercicio serán:

Nº de plaza	Fecha	Hora	Lugar
12	5/4/2011	12.30	Sala Internacional
13	1/4/2011	12.30	Sala Internacional

Ambas de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, sita en la calle Martín Fierro nº7 de Madrid.

Asimismo, se pone de manifiesto que tiene a su disposición el texto íntegro de la resolución del Presidente de la Comisión en el Gabinete de Asesoría Jurídica de la UPM sito el Rectorado A, calle Ramiro de Maeztu nº7, 3ª planta, 28040 Madrid.